INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGSC-CD-PSP-042-2026

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 29.04.2026 hasta el 28.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	27.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ MONTEALEGRE
NIT / C.C.:	1070603699
Supervisor:	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
Cargo:	SUBSECRETARIO DE DESPACHO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA IMPLEMENTAR EN LOS 116 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EL PROGRAMA "POLICARPA PARA LA ATENCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR", DE ACUERDO CON EL CONVENIO FGN-RCE-0007-2021 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LOS DESPACHOS DE LA FISCALÍA ASIGNADOS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	27.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	29.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100078045
Registro Presupuestal	4600037176
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$57,490,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$57,490,000
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	28.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 40%

1. Proyectar los documentos requeridos para dar impulso procesal a las investigaciones adelantadas en el despacho asignado

-El contratista realizó el impulso procesal y se proyectaron los respectivos oficios.

2. Registrar las denuncias presentadas por la ciudadanía y clasificar preliminarmente su tipificación en la plataforma dispuesta por la Fiscalía General de la Nación.

-El contratista realizó el registro de las denuncias presentadas por la ciudadanía en las plataformas.

3. Atender y orientar a los usuarios internos y externos, brindándoles información sobre derechos, rutas de atención y canales de denuncia, de acuerdo con los lineamientos institucionales de la Fiscalía General de la Nación.

-El contratista atendió y brindo la información de acuerdo con los lineamientos de la Fiscalía General de la Nación.

4.Recopilar y sistematizar la información derivada de las denuncias recibidas, con el fin de elaborar estadísticas e informes institucionales

-El contratista informa que recopilo la información mediante una base de datos para llevar las estadísticas de las denuncias

5.Organizar la documentación correspondiente a la gestión de la correspondencia administrativa y los procesos penales, de acuerdo con la asignación del fiscal.

-El contratista organizo la documentación de avances en los expedientes.

6. Diligenciar los formatos institucionales y redactar los oficios remisorios derivados de las actuaciones procesales o administrativas asignadas

-El contratista informa que aun no redactaron los oficios requeridos por los fiscales, con los formatos institucionales.

7, Elaborar las respuestas correspondientes a las PQRS, derechos de petición y tutelas dirigidas a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, conforme a los plazos establecidos en la ley

-El contratista dio la respuesta a todos los requerimientos que llegaron a la unidad.

8. Las demás que se requieran, asignadas por la supervisión de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.:

-El contratista informa que realizaron las respectivas actividades en desarrollo de la gestión de la unidad.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135612	04.03.2026	$5,749,000
3300141385	09.04.2026	$5,749,000
3300145218	29.04.2026	$5,749,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

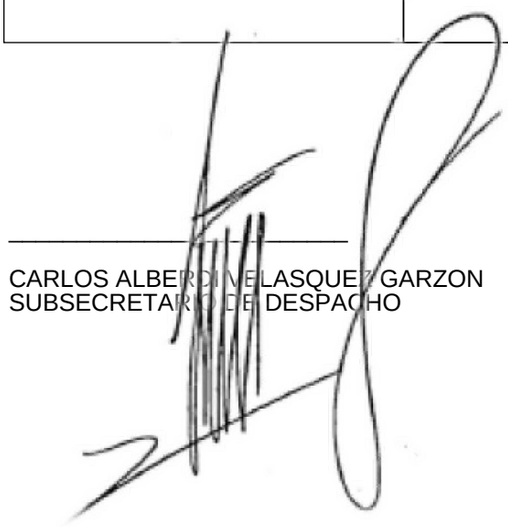
5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



CARLOS ALBERTO VELASQUEZ GARZON
SUBSECRETARIO DE DESPACHO